

REPÚBLICA DE COLOMBIA.



RAMA JUDICIAL.
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI.
PALACIO DE JUSTICIA – PISO 10º TORRE B.

AVISO A LOS USUARIOS Y LITIGANTES

EL JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI, informa que debido a las movilizaciones, cierres de vías anunciados para el día 28 de abril de 2022, en el marco de la conmemoración del primer año del “estallido social”, con el fin de proteger la integridad y seguridad de nuestros usuarios y litigantes, la atención se prestará preferentemente de manera virtual, a través de nuestro correo electrónico. j10cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El estado se encuentra debidamente publicado de forma electrónica en el micrositio del juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-10-civil-municipal-de-cali> Conforme lo previsto en el Decreto 806 de 2020 (artículo 9º).

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

